



## **Rector**

José Antonio González Treviño

## **Secretario General**

Jesús Áncer Rodríguez

## **Secretario de Extensión y Cultura**

Rogelio Villarreal Elizondo

## **Centro de Estudios Humanísticos**

Alfonso Rangel Guerra

Anuario *Humanitas* es una publicación trimestral de humanidades editada por la Universidad Autónoma de Nuevo León, a través del Centro de Estudios Humanísticos. Certificado de Licitud de Título y Contenido número 04-2007-070213552900-102. Oficina: Edificio de la Biblioteca Universitaria “Raúl Rangel Frías”, avenida Alfonso Reyes 4000 Nte. Primer piso, C.P. 64440, Monterrey, N. L. México. Teléfono y fax (81) 83 29 40 66. Domicilio electrónico: [cesthuma@mail.uanl.mx](mailto:cesthuma@mail.uanl.mx). Apartado postal No. 138, Suc. F. Cd. Universitaria, San Nicolás de los Garza, N. L. México. Redacción y corrección de estilo: Francisco Ruiz Solís. Diseño y formación: Yolanda N. Pérez Juárez.

# HUMANITAS

## ANUARIO

CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

*Director Fundador*

Agustín Basave Fernández del Valle

*Director*

Alfonso Rangel Guerra

*Jefe de la Sección de Filosofía*

Cuauhtémoc Cantú García

*Jefe de la Sección de Letras*

Alma Silvia Rodríguez Pérez

*Jefe de la Sección de Ciencias Sociales*

Ricardo Villarreal Arrambide

*Jefe de la Sección de Historia*

Israel Cavazos Garza

ANUARIO  
HUMANITAS 2008

**HISTORIA**

# GEOHISTORIA DEL NORESTE DE MÉXICO\*

ERNESTO LEMOINE V.

Universidad Nacional Autónoma de México

El término “provincias internas”, usado esporádicamente en la segunda mitad del siglo XVI, se generaliza en el XVII y se consagra en el XVIII como un nombre propio geográfico (que debe escribirse con mayúsculas) aplicado al vasto e indefinido septentrión de Nueva España, a la frontier que cada vez se aleja más del centro nuclear del país.

Más al norte de la “tierra de chichimecas” y de la Mesoamérica etnogeográfica se distendía, como en abanico, la interminable planicie (desértica y semi-desértica en grandes porciones), dividida longitudinalmente por los sistemas orográficos Sierra Madre Occidental-Montañas Rocallosas y Sierra Madre Oriental-Montes de Sacramento, con sus respectivas vertientes hacia el Océano Pacífico y el Golfo de México. Espacios abiertos, dentro y hacia afuera de esos largos y sinuosos escudos orográficos, con todas las escalas climáticas y paisajes fantásticos, habitados por el útil bisonte (ya representado, gráficamente, en la Historia, de Gómara, 1552) y por incontables tribus nómadas y belicosas (más dinámicas desde que dispusieron del caballo), que luchaban entre sí pero también, cuando irrumpió a sus lares, contra el hombre blanco -particularmente contra éste-, cuya conquista resistieron por siglos. “Frontera de gue-

---

\* Síntesis de la conferencia pronunciada en el salón de actos de la Dirección General de Investigaciones Humanísticas, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, el 17 de octubre de 1979.

rra”, igual que el Arauco indómito (y no “domado”, como con equívoco reza el clásico poema de Pedro de Oña), y “tierra de indios “bárbaros”, fueron los apelativos más usuales para referirse a esas inabarcables soledades, en las que el hispano y el novohispano penetraron con suma lentitud y a un elevado costo de vidas y dinero.

La región de las Provincias Internas objeto del presente estudio es la oriental, que, aproximadamente, desde el río Pecos (afluente del Bravo) y el bolsón de Mapimí se distiende al este y sureste hasta el litoral del Golfo de México. En ella se crearon y desarrollaron las cuatro entidades de Coahuila, Nuevo Reino de León, Nuevo Santander y Texas, que desde el final del siglo XVIII hasta el colapso del virreinato quedaron agrupadas, bajo el mando de un comandante militar, con el nombre de Provincias Internas de Oriente. En su parte media, el río Bravo o Grande del Norte, taja enfáticamente el territorio (“aquén de” y “allende” el Bravo, son ya referencias dieciochescas que acentúan la importancia de dicho accidente natural), separa y distingue dos amplias comarcas, la del norte y la del sur, y ya se insinúa como fronterizo más de un siglo antes de que la amarga realidad del “destino manifiesto” estadounidense nos lo imponga como tal. El río Pánuco, en su tramo próximo al mar, constituyó el lindero meridional y, en cierta forma, el cordón umbilical que ligó ese “noreste” histórico con la Nueva España nuclear: la matriz geopolítica configurada por la conquista española sobre el espacio del abatido mundo azteca.

El extremo septentrional del Imperio de Tenochtitlan, la provincia de Oxitipan, cogía un pequeño segmento del río Pánuco, lejos de su desembocadura.<sup>1</sup> El nombre del río se aplicó a la región en que hoy convergen los estados de Tamaulipas, Veracruz y San Luis Potosí. Ya en fecha tan temprana como 1522, la “gobernación de Pánuco” era objeto, desde España, de una merced otorgada a Francisco de Garay, por lo que Hernán Cortés, “llevando mal que otro

---

<sup>1</sup> Sobre las jurisdicciones y los límites aproximados del imperio azteca, son fundamentales las obras de Robert H. Barlow, *The Extent of the Empire Culhua Mexica*, Berkeley and Los Ángeles, 1949; y, Claude Nigel Byam Davies, *Los señoríos independientes del Imperio Azteca*, México, IHAH, 1968.

tuviese dominio en aquellas partes... y por el gran inconveniente que había en que hubiesen dos jurisdicciones en tan poca distancia... determinó... en persona ir a poblar el dicho río”.<sup>2</sup> Esta es la famosa expedición a la Huasteca, de cuyas resultas surgió la villa de españoles y cabeza de Alcaldía Santiesteban del Puerto, hoy Pánuco, cuyo verdadero puerto marítimo lo constituyó desde entonces el pueblo de indios de Tampico. Hacia el “noreste”, durante varias décadas a partir de 1523, la ocupación y colonización se estuvo en esta Alcaldía Mayor de Pánuco.

Si no en la realidad, por lo menos en el papel, el “noreste”, en su más amplia connotación, queda incorporado a la Hueva España, oficialmente, en 1527. Ciertamente: la real cédula expedida en Burgos el 13 de diciembre de dicho año, que creaba la Audiencia de México, señalaba como radio de acción de ésta todas las provincias situadas entre el Cabo de Honduras y el Cabo de la Florida, hacia el interior, hasta “la mar del Sur”.<sup>3</sup> El “Seno Mexicano”, en su integridad, queda adscrito, como lago interior, a la Hueva España; y su línea de costa, desde el Pánuco a la Florida, prefijada para asentar, en los puntos que se juzgaran idóneos, varias “cabezas de playa” destinadas a la rotura y penetración de su inmediato “interland”. O sea, la política colonizadora de las tierras del noreste, contempló, en sus inicios, la premisa lógica de que habría de accionarse desde el mar, en derecho, sobre todo a partir del litoral del actual Tamaulipas. Pero la costosa y desastrosa expedición de Hernando de Soto (1539-43), que concluyó su lugarteniente, Luis de Moscoso, al arribar a las playas de Tampico, demostró la inoperancia de la lógica geográfica. Los españoles le dieron la espalda al mar, como vía de penetración al Altiplano norteño; y durante más de dos siglos, ningún puerto formal se estableció arriba de Tampico, hasta las bocas del Misisipi.

El darle la espalda al mar no significó que se abandonaran los intentos de conquista y colonización del “noreste” desde el Seno

<sup>2</sup> Antonio de Herrera, *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra-Firme de el Mar Océano*, Asunción del Paraguay, 1945, t. IV, p. 182.

<sup>3</sup> El texto de la cédula en, Vasco de Puga, *Provisiones, cédulas, instrucciones... para... Nueva España*, Madrid, Cultura Hispánica, 1945, edición facsimilar de la de 1563, fol. 12-13. Esta obra generalmente es citada como “Cedulario de Puga”.

Mexicano, ya fuese por la ruta del Pánuco o por la del “Río de las Palmas” (hoy Soto la Marina), referencia fluvial esta última muy citada en la cartografía, en las informaciones y en las disposiciones legales del siglo XVI; pero la acción más enérgica y eficaz vino del interior de Nueva España, en particular de Zacatecas, especie de “polo de desarrollo” asentado en el corazón de la “Tierra de Chichimecas”, cuyo auge económico y crecimiento demográfico eran ya patentes a unos cuantos años de su fundación: “Las minas de los Zacatecas, me dicen, tienen trescientos vecinos y más de mil otros tratantes” -informa, en 1554, el visitador Lorenzo Lebrón de Quiñones al príncipe Felipe.<sup>4</sup> De ahí se originó la realidad geohistórica de Nueva Vizcaya y, derivada de ésta, la de Coahuila: primera de las “Provincias Internas de Oriente” que examinamos en esta breve disertación.

Los fundamentos del actual estado de Coahuila son dos entradas colonizadoras que en sentido opuesto vinieron, una del oeste y otra del este. La primera, procedente de Nueva Vizcaya, sigue el curso de los ríos Nazas y Aguanaval y por la región lagunera avanza hasta el fértil valle de Saltillo, donde hacia 1578 se asienta la población de dicho nombre. En los años subsecuentes, con españoles, criollos e indios tlaxcaltecas, se ocupa buena parte de la franja meridional de Coahuila, creándose una serie de pueblos y estancias, cuya economía se apoyará en la ganadería y en la agricultura, y de manera especial en el cultivo de la vid y en la fabricación de vinos y aguardientes; el potente mercado de Zacatecas y minerales aledaños, hizo rentables tales actividades. (“La ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas -escribe Arregui en 1621- es sin duda a quien se puede dar el tercer lugar entre las poblaciones de la Nueva España, pues sin tener catedral ni real audiencia ni más que su congregación y minas, creo que después de México y la Ciudad de los Ángeles, es el pueblo de más gente, de mayor trato y de más riqueza de todas las Indias”).<sup>5</sup> Destacan en esta área las localidades de Saltillo y Pa-

<sup>4</sup> *Epistolario de Nueva España*, recopilado por Francisco del Paso y Troncoso, México, Antigua Librería Robredo, de José Porrúa e Hijos, 1940, t. VII, num. 4-04-, p. 229.

<sup>5</sup> Domingo Lázaro de Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia*, edición de Francois Chevalier, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1946, p. 125.

rras, y el tentacular latifundio de Francisco de Urdiñola, integrado en 1682 al mayorazgo del marquesado de Aguayo, que todavía en 1822 era objeto de protestas por parte de la comunidad de indios tlaxcaltecas de Parras, debido a su voraz intromisión en las escasas tierras que conservaba aquélla.<sup>6</sup> Ahora bien, toda esta comarca, del Nazas al valle de Saltillo, dependió de Nueva Vizcaya hasta muy entrado el siglo XVIII (1787), por lo que sus rasgos “coahuilenses” resultan tardíos. A ello se debe que Saltillo, pese a su antigüedad y a su importancia como núcleo colonizador, hubiese logrado la categoría de capital provincial (incluso mudándole su tradicional y eufónico, nombre, por el extravagante de “Leona Vicario”, que ostentó la ciudad unos cuantos años) sólo hasta después de la independencia.

La penetración formal por el este, antecedida de intentos esporádicos procedentes de la Huasteca, se origina con las capitulaciones de 1579 entre Felipe II y Luis de Carvajal y de la Cueva, por las que se instituye una nueva gobernación, al norte del río Pánuco “que no exceda de 200 leguas de latitud y otras 200 de longitud, que se llame e intitule el Nuevo Reino de León”. Aunque la empresa de Carvajal, “avezado esclavista” que “nada fundó ni descubrió nada nuevo” (Eugenio del Hoyo),<sup>7</sup> acabó en un rotundo fracaso, las capitulaciones del 31 de mayo de 1579 pueden considerarse como el acta de nacimiento de nuestro “noreste” geohistórico. Todo lo que por ese rumbo se emprendió después, primero con Carvajal y luego de la caída en desgracia de éste, reconoce aquel origen legal-institucional.

En la década del 80, Carvajal, más interesado en esclavizar indios que en colonizar, “funda” tres asentamientos, que en su etapa inicial languidecen y hasta se despueblan pero que, con el tiempo, darían

<sup>6</sup> Véase nuestro estudio, “Relación de agravios cometidos durante la época, colonial contra el común de naturales tlaxcaltecas del pueblo de Parras Coahuila. Año de 1822”, *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, 1963, t. IV, n.º. 2, pp. 213-255.

<sup>7</sup> *Historia del Nuevo Reino de León*, Monterrey, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores, 1972, t. I, p. 109 7 120. Que sepamos, Eugenio del Hoyo es el primer autor, que logra desmitificar rotundamente la figura de Carvajal, sin condolerse lo más mínimo de su desgraciado destino. Véase, en la *Historia*, su erudito y penetrante capítulo “Las tres fundaciones de Monterrey”.

lugar a los establecimientos permanentes de Cerralvo, Monterrey y Monclova. Este último, creado con el nombre de Nuevo Almadén, es abandonado por sus vecinos en 1590, que emprenden una marcha conquistadora hacia Nuevo México (en rigor una verdadera fuga), mientras el gobernador Carvajal se hallaba preso y enjuiciado en México.

Una larga cadena de frustraciones eslabonan los esfuerzos de los novohispanos, durante el siglo XVII, por consolidar la ocupación de la repelente comarca situada al norte del valle de Saltillo, al este del Bolsón de Mapimí y al sur del Río Grande, indicada, en ocasiones, con los barrocos nombres de “Provincia de Cuaguila de la Zíbola y Cuatro Ciénegas, Río del Norte y la Caldera” o “Nuestra Señora de Huadalupe de la Nueva Extremadura de Quahuila”.<sup>8</sup> Exploradores, misioneros y soldados trajinan el territorio, incluso hasta muy adentro de Texas, pero los asentos que intentan desaparecen al poco tiempo, tragados por el desierto o abatidos por los indios. Hacia 1700 sólo dos enclaves son dignos de consideración: la villa de Monclova, re-fundada por enésima vez en 1687 en el antiguo emplazamiento de Almadén (y confirmada, a partir de entonces, como capital de la “Provincia de Coahuila o Nueva Extremadura”), y la misión-presidio de San Juan Bautista de Río Grande (hoy villa de Guerrero, no lejos de Piedras Negras), que desempeñaría con respecto a Texas el mismo papel que Paso del Norte con respecto a Nuevo México.

Lenta, pero más sólida, es la ocupación del Nuevo Reino de León. Dos rasgos distinguen el desarrollo de esta provincia: su contracción, en sentido longitudinal, que le impide alcanzar las orillas del Río Grande -con lo cual, siglos después, no se verá afectada por la problemática internacional de la cuestión texana-, y su vocación mediterránea que, pese al trajín de la ruta de Tampico y a las entradas periódicas en la “Tamaholipa”, la llevan a enclaustrarse y desentenderse de su zona marítima lógica, no obstante haber sido ésta punto esencial de la concesión otorgada al fundador del Nuevo

---

<sup>8</sup> Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas en la época colonial*, México, Editorial Cultura, 1938, pp. 217 y 232.

Reino de León. Y es que la provincia gravitó más al occidente (rumbos de Monclova y Saltillo) que hacia el norte o el oriente: hecho que debe tomarse en cuenta para explicar la actitud del general Vidaurri en 1856, al anexar -por supuesto que *manu militari*- Coahuila a Nuevo León, y el sentido de varias sesiones del Congreso Constituyente de ese año, en que se debatió, con intensas pasiones y razones, si ambas entidades debían permanecer unidas o separadas.<sup>9</sup>

Un hito de localidades jalonan el dominio permanente del suelo neolonés durante los siglos XVII y XVIII, aunque dejando marginado el montañoso extremo meridional. Monterrey y Cerralvo (refundadas en 1596 y 1626 respectivamente), Cadereita (1637), Lampazos y Sabinas (a fines del XVII) y Linares (1712), fueron las más consistentes. Todas, empero, poblaciones modestas hasta muy entrado el siglo XIX, incluso Monterrey, cuyo nombre oficial tardó en consagrarse: en el mapa y la crónica de Arregui (1621) se cita el lugar como “Santa Lucía”.

En la época de Carlos III y del virrey Bucareli, Nuevo León alcanzó cierto rango cuando en su jurisdicción fue establecida la sede de un nuevo obispado que comprendía, aparte de esa provincia, las de Coahuila, Nuevo Santander y Texas. El caballero de Croix, comandante general de las Provincias Internas, había sugerido, e insistió mucho en ello, que la cabecera de la diócesis fuese la villa de Santa Rosa (hoy Melchor Múzquiz, ciudad del estado de Coahuila), cuyas “ventajosas proporciones” convidaban “a la fundación de una capital que no tenga semejante en aquella parte de América y con la cual se lograrán rápidos y efectivos progresos en toda la provincia de Coahuila y los pueblos de ella”.<sup>10</sup> Saltillo, Monterrey y Linares gestionaron, a su vez, la tenencia de la mitra, y

---

<sup>9</sup> Véase, Francisco Zarco, *Historia del congreso extraordinario constituyente*, México, El Colegio de México, 1956; el indicador, ap. 1394, remite a los textos de los debates donde se discutió el asunto de Coahuila y Nuevo León.

<sup>10</sup> Hemos manejado, del Archivo General de Indias (Sevilla), ramo *Guadalajara*, leg. 555, el “Expediente sobre que la nueva silla episcopal que se ha de erigir con el título del Muevo Reino de León, se sitúe en la villa de Santa Rosa, provincia de Coahuila, y no en la de Linares.”

Carlos III se decidió, finalmente, por la última, beneficiándola, además, con el flamante título de “ciudad” (1777). Se infiere de ello que Monterrey no se consideraba en esos años como la población más importante de la provincia o, por lo menos, que dentro del contexto geográfico del noreste no la de más ventajosa posición para regir un vasto distrito eclesiástico. Hoy, en que Linares ha quedado tan rezagada y la capital de Nuevo León se ha convertido en una pujante metrópoli, el cotejo con la situación imperante en el último tercio del siglo XVIII resulta sugerente; pero, de cualquier manera, no se olvide que el auge de Monterrey se inicia en las pos-trimerías del siglo XIX, cuando se consolida, política y económicamente, el régimen porfirista.

Si el caballero de Croix quería llevarse a la villa de Santa Rosa la nueva sede obispal, era porque advertía “la pobreza de Linares y de todo el Nuevo Reino” de León, al grado de que “éste se proveía de Coahuila”, provincia en “perceptible florecimiento”.<sup>11</sup> En efecto, el último medio siglo de vida colonial registra para Coahuila una notable mejoría en el aspecto económico-social y en la amplitud y precisión de su ámbito geográfico. Desde luego, la provincia rebasa con mucho el Río Grande, límite-pesadilla de Nueva España hasta muy entrado el siglo XVIII. Ya Lafora puntualizaba en 1766 que hacia el noreste Coahuila lindaba “con la provincia de Texas, en el río de Medina, que sirve de división desde su origen hasta juntarse con el río de San Antonio”.<sup>12</sup> Realidad que expresó cartográficamente, sin lugar a dudas, el autor de los mapas de Coahuila y de

---

<sup>11</sup> Luis Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas del norte de Nueva España*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1964, p. 310. La impugnación de los regiomontanos al caballero de Croix y su prolongado alegato (1779-92) para deshancar a Linares de la silla obispal, pueden verse en el Archivo General de la Nación (México), ramo *Arzobispos y Obispos*, vol. 10, donde destaca el interesante plano de la ciudad de Monterrey, fechado en 1791, que reprodujo Santiago Roel en su *Nuevo León, apuntes históricos*, Monterrey, 1938, entre pp. 72-73.

<sup>12</sup> Nicolás de Lafora, *Relación del viaje que hizo a los presidios internos situados en la frontera de la América Septentrional perteneciente al rey de España*, edición preparada por Vito Alessio Robles, México, Editorial Pedro Robredo, 1939, pp. 195-196.

las Provincias Internas de Oriente, trazados en 1815 de orden del brigadier Joaquín de Arredondo.<sup>13</sup> (El dato -recordémoslo- es la contraprueba más palmaria del enredijo límite ideado desde 1836 por los texanos y estadounidenses para argumentar que la “República de Texas” se extendía hasta el Río Grande.) Por el occidente, tierra semivacia y muy castigada por las incursiones de los indios, el lindero era ya casi el mismo que en la actualidad divide Coahuila de Chihuahua. Y hacia el sur, con la anexión en 1787 de las ricas comarcas de Saltillo, Parras y parte de la región lagunera, la provincia quedó ya plenamente integrada.

En las cortes de Cádiz, donde tantas buenas ideas circularon y se debatieron, Miguel Ramos Arizpe, talentoso y activo diputado por Coahuila, presentó (noviembre de 1811) su célebre Memoria sobre las Provincias Internas de Oriente que, aparte su valiosa información descriptiva -no exenta, por lo demás, de errores-, ofrecía un sensato y bien meditado plan de desarrollo del noreste de Nueva España.<sup>14</sup> Pero quizá lo más sugestivo de este escrito sociopolítico, es que el fervor federalista de Ramos Arizpe -ya visible en la Memoria- se explica a partir del mismo por la cabal comprensión del autor a la singularidad y personalidad de cada provincia -en este caso la suya-, que sólo tienen sentido y razón de ser, en el seno de una unidad nacional, cuando ésta adopta, como obligación primera, la de reconocer y respetar aquellos rasgos.

Las otras dos provincias “internas de oriente” eran Nuevo Santander y Texas (o, absurdamente, Nuevas Filipinas), vecinas y marítimas pero de muy diferente trayectoria geohistórica.

De creer a Levillier, historiador argentino especialista en América Vespucio, éste descubrió Tamaulipas en un presunto viaje al Nuevo Mundo realizado en 1497.<sup>15</sup> El cuento es curioso pero no pasa

---

<sup>13</sup> Los reproduce Alessio Robles, *Coahuila y Texas*, entre pp. 628-629 y 660-661; son re-dibujos de los originales, por lo que hay que consultarlos con cierta cautela.

<sup>14</sup> Un texto accesible de la “Memoria” en, Miguel Ramos Arizpe, *Discursos, memorias e informes*, edición preparada por Vito Alessio Robles, México, IMAM, Biblioteca del Estudiante Universitario, 1942, pp. 23-92.

<sup>15</sup> Roberto Levillier, *América la bien llamada*, Buenos Aires, editorial Guillermo Kraft, 1948, t. I, pp. 95-97. Sin mayor fundamento, Manuel Toussaint se adhiere a

de tal. Los españoles, que desde 1520 empezaron a asentarse en las márgenes del Pánuco, ahí se anclaron; y con la excepción de algunos misioneros, fray Andrés de Olmos el primero, que realizan una no muy fructífera labor evangelizadora entre los “tamaholipas”, perdura durante más de dos siglos una política de abandono o indiferencia de la región que se tenía inmediatamente al norte, orillada al “Seno Mexicano” y habitada por grupos indígenas de muy bajo índice cultural: “caribes” en el léxico del siglo XVI.

Sorprende el hecho de que esta región, relativamente cerca del núcleo del virreinato, haya tardado tanto en incorporarse a éste. Ya vimos cómo la esencia del “neolonés” original fue su mediterraneidad y su alejamiento del mar. Incluso el mustio desarrollo de Tampico, en las bocas del Pánuco, que pudo haber sido una funcional puerta de penetración -y que no lo fue-, indica el poco atractivo que para los colonos tuvieron las tierras situadas al norte, Río de las Palmas, que hoy se identifica con el Soto la Marina, pero que en la antigüedad muchos confundieron con los actuales Pánuco y Bravo del Norte, tan mencionado en los documentos oficiales, en las crónicas y en la cartografía del siglo XVI, no pasó de ser más que una entelequia o un toponímico cuasi fantasma.<sup>16</sup> Las únicas entradas y frágiles asentamientos que intentaron algunos misioneros desde la Huasteca (oficialmente desde una “Custodia de Tampico”, existente más en el papel queden la realidad), antes de las empresas de Escandón, fueron hacia la porción sur-occidental del actual estado: zona de Tula a Jaumave. Con las resultas que podían deducirse de informes tan deprimentes como el que envió al rey, en 1616, el

---

la tesis de Levillier: *La conquista de Pánuco, México*, El Colegio Nacional, 1948, p. 70. Véase nuestro punto de vista en, “Proyecto para la colonización y evangelizados se Tamaulipas en 1616”, *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, 1961, t. II, núm. 4, pp. 571-574, nota 1.

<sup>16</sup> El estudio más exhaustivo sobre el “fantasmal” Río de las Palmas, con abrumadora información cartográfica e historiográfica, se debe a Eugenio del Hoyo, *Historia*, t. I, pp. 14-23. Sin embargo, entelequia y, todo, el accidente geográfico ya figura, como “jurisdicción”, en la real cédula que creaba (1527) la Audiencia de México. Véase el “Cedulario de Puga” citado en la nota 3.

franciscano Juan Bautista de Mollinedo: “Están en las serranías enfrente del Xaumave, los indios chichimecos que llaman negrillos, gente feroz y desnuda que se comen unos a otros, y lo que más es de espantar, que en muriendo uno de su muerte natural, le comen, y esto por falta de comida y faltarles las silvestres.<sup>17</sup>

Durante el virreinato se generaliza la idea de que el territorio situado al norte del Panuco es “desangelado” como pocos: no muy fértil (especie de sertao, región semidesértica, algo seca, de vegetación rala y tierra de poca “miga”, como la del nordeste brasileño), sin minas ni población indígena “adaptable” a la congrega, escaso de bosques, montañoso en grandes trechos e inhóspitamente llano en otros, y carente de buenos puertos. Se explica, así, el desinterés que el gobierno y la “iniciativa privada” mostraron hacia esa comarca “transpanuqueña”. Pero la existencia de tal vacío -que nunca desmintió la casi simbólica “misión del pueblo de Tamaholipa”- tan cerca de Veracruz, era un riesgo permanente para la seguridad de Nueva España; máxime que las guerras de los Borbones y los compromisos de sus pactos de familia, imbricados entre Madrid y París, hacían de los establecimientos coloniales del Golfo de México objetivos en extremo vulnerables. Y para prevenir futuros males, tanto el monarca “Fernando VI, recién llegado al trono, como el virrey Güemes y Horcasitas (1746-1755), acometieron seriamente el programa de la “ocupación” de Tamaulipas.

La empresa fue encomendada a un hombre de probada capacidad en esas difíciles tareas, José de Escandón, “pacificador de la Sierra Gorda”. En un lustro escaso (1748-1753), Escandón hizo de la evasiva Tamaulipas una realidad tangible: la Colonia del Nuevo Santander. De lo que ella significó, nos da clara idea el comentario de fray Vicente Santa María, autor de una de las más documentadas historias de dicha fundación: “Las costas de Honduras, Yucatán, Campeche, Veracruz, Tampico, Texas, Mobila, Panzacola y de la Florida, estaban ya conocidas y dominadas por los europeos en el Seno Mexicano, y en discurso de dos siglos y medio aún había que-

---

<sup>17</sup> “Copia de carta de fray Juan Bautista de Mollinedo escrita a su majestad en 10 de mayo de 1616”, transcrita en nuestro estudio citado en la nota 15, p. 579.

dado por ser conocida y dominada la del Nuevo, Santander.”<sup>18</sup> Y fray Vicente no exageraba la gravedad de aquella prolongada marginación del noreste novohispano.

Desde las orillas del Tamesí (afluente, del Pánuco, hoy límite entre Veracruz y Tamaulipas) hasta las del río Bravo (ahora frontera entre México y Estados Unidos), desde el litoral del Golfo hasta la Sierra Madre, Escandón realizó lo que debería haber hecho Carvajal en 1580: afianzar el Nuevo Reino de León en su entorno geográfico obligado: la franja entre la montaña y el mar, de cara a Europa, objetivo básico de la concesión original. ¡Un retraso histórico de 170 años! Una veintena de poblaciones, planeadas con pericia y estratégicamente bien distribuidas, jalonan las fundaciones de Escandón a mediados del XVIII. Las “que en mi proyecto propuse se podían poner fueron 14 -explicó en una memoria de 1755-, las establecidas son 20, que se hallan con más que dobles familias de las que asenté se necesitaban con ayuda de costa”. Y las enumera, dando una optimista descripción geográfica de cada una de ellas: Altamira, Horcasitas, Escandón, Santa Bárbara, Llera, Aguayo, Hoyos, Güemes, Padilla, Santander (la capital), Santillana, Soto la Marina, San Fernando, Burgos, Reinosá, Camargo, Mier, Sevilla, Dolores y Real de los Infantes.<sup>19</sup> Varias reflexiones demanda este intenso programa colonizador de Escandón, cuyos efectos condicionaron el futuro de la provincia entre el final del virreinato, y los inicios del México independiente.

Por principio, la mayoría de esas localidades estaba condenada a llevar una precaria vida, porque las fuentes de riqueza de la comarca eran asaz menguadas y los centros de distribución y consumo notoriamente débiles. (Pero recuérdese que fueron imperativos políticos y no económicos los que exigieron la creación del Nuevo

---

<sup>18</sup> “Relación histórica de la Colonia del Nuevo Santander y costa del Seno Mexicano, escrita por el Fr. Vicente Santa María” en, *Estado general de las fundaciones hechas por D. José de Escandón en la Colonia del Nuevo Santander, costa del Seno Mexicano*, México (Publicaciones XIV y XV del Archivo General de la Nación), 1929-1930, 2 vols., t. II, p. 483.

<sup>19</sup> *Estado general* (véase nota anterior), t. I, pp. 12-43.

Santander.) Con excepción de Ciudad Victoria (la antigua Aguayo), y eso por las ventajas que le da su rango de capital, los principales y más prósperos núcleos urbanos del actual Tamaulipas no son fundaciones de Escandón: Laredo, Matamoros, Tampico, Ciudad Mante. Es obvio: el creciente movimiento marítimo, el petróleo, la caña de azúcar y el intenso tráfico de las aduanas fronterizas -circunstancias todas inexistentes a mediados del siglo XVIII- explican la mutación.

Otro punto digno de estudio es el criterio geográfico-político que aplicó Escandón para delimitar, racional y pragmáticamente, su provincia, dentro de un esquema lógico que contemplaba la continuidad y el ensamble con las vecinas. Por el norte -puntualiza- Nuevo Santander se extiende “hasta la bahía, presidio y misión del Espíritu Santo”.<sup>20</sup> Esta bahía es la hoy llamada de San Antonio, y el río que desagua en ella, con el mismo nombre, figura claramente como límite en el mapa de 1792 trazado de orden del fraile Santa María para ilustrar la obra colonizadora de Escandón.<sup>21</sup> Es natural: si Coahuila tenía como linde-ro el río de Medina desde sus fuentes hasta su unión con el San Antonio, Nuevo Santander cogía a partir de ahí el suyo hasta la desembocadura en la “bahía del Espíritu Santo”. Por conclusión: hacia el sur, Texas terminaba en las márgenes de los ríos de Medina y San Antonio; ni siquiera en el Nueces, como con tanta ignorancia geográfica aseguraron los peritos y políticos mexicanos cuando el problema de Texas hizo explosión. (Aunque tratándose de graves ignorancias, se incidía en éstas desde la época virreinal, incluso por “conocedores” del terreno. Tal es el caso del teniente coronel Félix María Calleja, que en su mapa de la “Colonia del Nuevo Santander”, de 1795, coloca el lindero con Texas bastante al sur del río Nueces.)<sup>22</sup>

---

<sup>20</sup> *Ibíd.*, t. I, p. 41.

<sup>21</sup> *Ibíd.*, al final del t. I: atractivo mapa, fechado en 1792, cuyos datos geográficos, dentro de su contexto, son en general confiables.

<sup>22</sup> El mapa, con un informe de Calleja, se halla en *Archivo General de Indias*, ramo *México*, leg. 463. Lo reproducimos en esta ocasión.

Claro que una cosa era el afán expansionista y otra la tremenda realidad del espacio susceptible de ocupación. Pese a su dinámica y su energía probadas a lo largo de sus veinte fundaciones, se intuye que Escandón no pudo rebasar la barrera casi infranqueable del Río Grande. Dos intentos por llevar colonos a las orillas del Nueces fracasaron. Y la insistencia en acordonar la margen izquierda del Bravo con una serie de villas (Reinosa, Camargo, Mier y Revilla), como centinelas que vigilaran las inmensas llanuras de la otra banda del río, casi denuncia su convicción de que le será difícil a su Colonia del Nuevo Santander expandirse realmente hasta el río de San Antonio, su lindero oficial en el septentrión. El único pueblo que colocó “del otro lado” fue el de Dolores (hoy Zapata, Texas), y a es-te hecho le atribuye una importancia excepcional: “El referido pueblo fue el primero que se puso en la otra banda de dicho Río Grande, a excepción del presidio del Paso para el Nuevo México, y es de gran importancia en el paraje para facilitar la unión de esta nueva colonia con el presidio de la bahía del Espíritu Santo.”<sup>23</sup> Y con acertado juicio, pero también con la angustia de no poder llenar el hueco hasta el río de San Antonio, intuye el valor del futuro Laredo. En efecto, Escandón describe el Paso de San Jacinto, “que antes lo era para el presidio de la Bahía, el de San Antonio y provincia de Texas”, como un sitio “proporcionado para población en la misma orilla” derecha, “de donde se pueden ir extendiendo al este y nordeste por toda la costa con gran aumento de poblaciones”.<sup>24</sup> Pocos meses después, un grupo de frustrados colonos del río Nueces se estableció en ese ventajoso Paso de San Jacinto (1755), solicitando del propio Escandón autorización para la traza formal y nombre del nuevo pueblo: Laredo. Prosperó, mucho más que Dolores y San Juan Bautista (Coahuila), por estar junto al mejor vado del río Bravo y en el centro de la ruta más idónea entre Monterrey y San Antonio de Bejar; de ahí que -según Israel Cavazos- ocasionalmente se designara al nuevo pueblo con el nombre de “Laredo de Monterrey”. Cuando México perdió todo el territorio situado en la

---

<sup>23</sup> *Estado general* (véase nota 18), t. I, p. 36.

<sup>24</sup> *Ibid.*

margen derecha del río, fue necesario crear, de nuestro lado, una localidad gemela y frontera de Laredo: Nuevo Laredo, ciudad que en las últimas décadas ha crecido aceleradamente.

En rigor, fue cosa lamentable que desde Escandón hasta el final de la época virreinal sólo dos enclaves (Dolores y Laredo) hubiera podido afianzar el gobierno del Nuevo Santander al otro lado y a la orilla del Río Grande: la debilidad expansionista de Nueva España se evidenciaba. Que ninguna población se estableciera entre aquél y el San Antonio, induce a asentar esta amarga verdad: siendo un territorio legal y nominalmente novohispano-mexicano, su realidad mostrenca lo condenó, desde el principio, a perderse para nuestro país.

Concluimos con una cita de la sesión extraordinaria del Congreso Constituyente de 1824 (la del 29 de enero), en que se debatió el punto del nombre que convenía dar al nuevo estado federal, si Santander o Tamaulipas: “El señor Bustamante (don José María) se opuso al nombre de Tamaulipas que se quiere dar a Santander, porque es desconocido y así se confunde la geografía; pidió... que se conservara el nombre antiguo de aquella provincia. El señor Cañedo contestó que Santander pedía expresamente que se le diera ese nombre, para lo cual bastaba que aquél lo fuese de un puerto de España para que desagradase. Que Santander era voz áspera y dura, y Tamaulipas es dulce y suave y de fácil pronunciación. Que los nombres suelen influir mucho, y principalmente influye en los americanos todo lo que les recuerda la odiosa dominación española, de que quisieran borrar hasta los más ligeros vestigios.”<sup>25</sup>

No pasa de ser una broma eso de que “Tamaulipas” fuese una voz más suave y dulce que “Santander”. Pero fue feliz idea la de que se impusiera el nombre nativo para designar a esta, entidad, cuyo desarrollo geohistórico hemos resumido en los párrafos precedentes.

---

<sup>25</sup> Publicado en el diario *El Sol*, México, 31 de enero de 1824.